EMPRESAS

El juez investiga al copresidente de NH por la expulsión de HNA del consejo

POR FRAUDE EN LA JUNTA/ El grupo chino, principal accionista de NH, presenta una querella, admitida a trámite, contra José Antonio Castro, dueño de Hesperia y copresidente de la cadena hotelera española.

Sergio Saiz. Madrid

Nuevo capítulo en la batalla legal por el control de NH Hotel Group. Cuando parecía que el grupo chino HNA, principal accionista de la cadena española, se había dado por vencido después de ser expulsado del consejo tras la celebración de la junta, vuelve a escena con una querella contra José Antonio Castro, copresidente de la compañía y dueño de Hesperia, que posee un 9% de NH.

El Juzgado de Instrucción número 8 de Madrid admitió a trámite la querella hace unas semanas, según ha podido saber EXPANSIÓN, y ha fijado en el próximo 23 de enero la fecha en la que Castro tendrá que comparecer como investigado ante el juez y el Ministerio Fiscal.

HNA acusa a Castro de un delito de manipulación fraudulenta para la generación de una mayoría ficticia, recogido en el artículo 292 del Código Penal y que se castiga con prisión de seis meses a tres años. El conflicto se remonta al pasado junio, cuando se celebró la junta de accionistas en la que el 59% del capital votó a favor de la existencia de un conflicto de interés del grupo chino, que no podía ser miembro del consejo de administración, donde tenía cuatro vocales, por la oferta de compra que había hecho por la cadena hotelera Carlson.

HNA había manifestado su intención de dejar el consejo de NH si finalmente se hacía con el control de la firma estadounidense, con importantes activos también en Europa. En la celebración de dos consejos se acordó que, mientras no se materializara la adquisición, no existía tal conflicto.

Sin embargo, los fondos, liderados por Oceanwood, que controla el 12% del capital, forzaron la situación y llevaron el asunto a la junta de accionistas, donde el voto se inclinó a favor de éstos, con el apoyo del 59% del capital, lo que supuso la salida de HNA del órgano de gestión.

El problema, según figura en la querella presentada, es que ese porcentaje incluye un 15% correspondiente a los votos delegados por los minoritarios en el presidente de la junta, papel que en ese momento representaba Castro. Con la ley en la mano, su deber es ejercer esa representación en interés de la sociedad.

Sin embargo, HNA considera que no ha actuado de esa forma, ya que entonces debería haber respetado el acuerdo previo del consejo de administración, donde se votó que no existía tal conflicto de interés. Gracias al 15% de los minoritarios representados (alrededor de 45 millones de títulos), la balanza se inclinó a favor de Hesperia y los fondos, ya que de lo contrario no habrían superado el 50%.

"Desde NH no estamos preocupados por esta demanda que se presenta contra José Antonio Castro, como copresidente, en el correcto ejercicio de sus funciones", señala la cadena hotelera.

En una carta de septiembre, el grupo chino aseguró que "la confabulación de Castro y Oceanwood para la toma de control de NH no obedece a una casualidad. Más bien todo lo contrario: tiene motivos económicos claros".

Por esa razón, en un primer momento, HNA intentó que el juez decretara medidas cautelares contra su salida del consejo y evitar que este órgano autorizara la venta de un hotel de NH en Nueva York, así como intervenir en la renegociación del acuerdo de gestión de hoteles que existe entre esta cadena y su accionista Hesperia, documento cuyas nuevas condiciones se dieron a conocer este lunes, y que implican el pago de 31 millones de euros por parte de NH a Hesperia por la gestión de 28 establecimientos.

Precisamente, éste fue uno de los grandes problemas a los que se enfrentó el anterior consejero delegado, Federico González Tejera, cuyo cargo fue ratificado en la misma junta donde se forzó la salida de HNA. Sin embargo, el nuevo consejo de administración, sin la presencia del accionista mayoritario, lo destituyó horas después.

De momento, HNA está valorando el alcance de este nuevo acuerdo y no ha hecho pública su postura al respecto, pero ya ha mostrado su disconformidad en diferentes ocasiones sobre los gestores actuales, con una copresidencia compartida entre el dueño de Hesperia y el vocal representante de Oceanwood, sin nombrar un nuevo consejero delegado independiente.

Además, también queda por resolver la impugnación de la junta de accionistas. Aunque el juez no autorizó las medidas cautelares, sí siguió adelante el proceso de restitución por la vía civil. Sin embargo, con la decisión de admitir a trámite la querella, la batalla legal se complica porque no se puede librar en dos frentes a la vez.

Conflicto legal

Dos procesos judiciales por un mismo motivo no pueden discurrir paralelamente por la vía civil y por la penal. En el ordenamiento español, la querella criminal por un delito societario tiene prioridad sobre la impugnación de los acuerdos de una junta de accionistas.

Aun así, fuentes cercanas a HNA aseguran que el grupo está estudiando todas las opciones posibles y ver cómo evolucionan los asuntos en los tribunales, aunque de momento descartan retirarse de alguno de los procesos.

Es más, aunque se llegara a una solución amistosa, una vez que el juez ha aceptado a trámite una querella criminal, el balón ya no está en el tejado de ninguna de las dos partes, ya que el Ministerio Fiscal puede actuar de oficio si aprecia indicios de delito y el asunto seguir su evolución natural.

Es necesario matizar que mientras que la impugnación se dirige contra la decisión de la junta de NH en su conjunto, la querella es a título personal contra Castro, por lo que no afecta a la cadena. Los problemas en el accionariado se están dejando notar en Bolsa. Desde la junta de junio, el grupo ha perdido un 18% de su valor. El lunes, tras el anuncio del nuevo acuerdo entre NH y Hesperia, subió un 0,55%.

La Llave / Página 2

GIGANTE

HNA pretende crear un gigante hotelero internacional. Tras su entrada en NH, hizo una oferta por **Carlson Rezidor** y, recientemente, se ha hecho con el 25% de **Hilton**, que ha adquirido por 6.000 millones a Blackstone.



P. Dávila

José Antonio Castro, copresidente de NH, en la junta general de accionistas del grupo.

LA BATALLA LEGAL SE RECRUDECE

LA OPA CHINA QUE NUNCA LLEGA
HNA desembarcó en España a través de la adquisición del 20% de NH, porcentaje que ha aumentado hasta el 29,5% (también compró la participación de Amancio Ortega en la cadena hotelera). De momento, descarta una opa por el cien por cien.

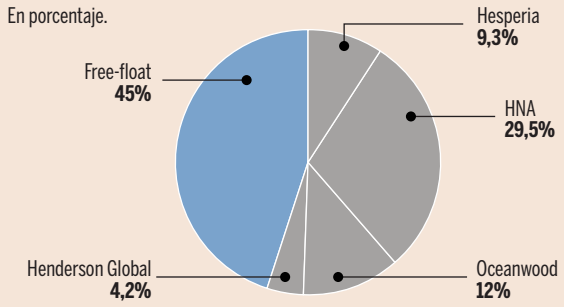
UNA DÉCADA PARA TOMAR EL CONTROL
Hesperia lleva más de una década intentando hacerse con el control de NH. Aunque llegó a controlar más del 20%, finalmente tuvo que traspasar un paquete de acciones para refinanciar su deuda. Actualmente, controla el 9% del capital.

El juez ha fijado para el 23 de enero la comparecencia del actual copresidente de NH Hotel Group

HNA acusa a José Antonio Castro de un delito castigado con entre seis meses y tres años de cárcel

PRINCIPALES ACCIONISTAS DE NH

En porcentaje.



Fuente: CNMV

Infografía Expansión

Las fechas clave del conflicto

DICIEMBRE DE 2015
HNA, primer accionista de NH Hotel Group, muestra su intención de hacerse con el control de la cadena estadounidense Carlson (con activos en Europa).

ABRIL DE 2016
El grupo chino llega a un acuerdo para hacerse con el control de Carlson, aunque la operación queda pendiente de completarse.

MAYO DE 2016
Hesperia se une a Oceanwood y otros fondos en el accionariado de NH, al considerar que existe un conflicto de interés por la permanencia de HNA en el consejo y, a la vez, ser dueño de un competidor.

JUNIO DE 2016
Se celebra la junta de accionistas de NH y se vota a favor de la existencia de un conflicto de interés, cesando a los cuatro vocales de HNA. Esa misma noche, el nuevo órgano de administración destituye al consejero delegado.

SEPTIEMBRE DE 2016
HNA impugna por vía judicial los acuerdos adoptados en la junta de accionistas.

NOVIEMBRE DE 2016
El juez admite a trámite una querella criminal presentada por el grupo chino contra José Antonio Castro, copresidente de NH.

ENERO DE 2017
El día 23, Castro será interrogado por el juez y el Ministerio Fiscal.